

Con este cuarto volumen corona el P. Tromp su empresa teológica sobre el *Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia*. Ha puesto mucha erudición, y sobre todo *mucha alma* (si vale la expresión) [toda la piedad mariana, ejemplar en un teólogo, consciente por ello, y por usar un método escolástico; de que va a ser tachado automáticamente de *anticuado* (*Praefatio* a la obra)].

Ello mismo, a pesar de las limitaciones que hemos ido apuntando, hace que la obra se lea y estudie con la simpatía que de la exposición salta al que se acerca sin prejuicios a su lectura y estudio.

Laurentino M.^a HERRÁN

AA. VV., *Problemi attuali di teologia. Puntualizzazione critica e prospettive*, Biblioteca di Scienze Religiose n.º 7, PAS Verlag, Zurich-LAS Roma, 1973, 96 pp.

La Facultad de Teología del Pontificio Ateneo Salesiano ha publicado, en este volumen, un ciclo de conferencias del mismo título pronunciadas por el Cardenal Pellegrino, Arzobispo de Torino, y los teólogos Z. Alszeghy, C. Martini, A. Javierre y G. Visser. La temática tratada, como corresponde a un ciclo de cuestiones teológicas actuales, es variada e interesante, e incluso en algún caso polémica. No obstante, quizá sea excesivo calificar esos temas de problemas, a no ser que se problematicen.

El Cardenal Pellegrino estudia una cuestión de biografía agustiniana con reminiscencias siempre actuales: "¿Realizó San Agustín su unidad de vida?". Como el título indica, su trabajo versa acerca de la relación vida contemplativa-vida activa en el obispo de Hipona: entre su afán por dedicarse al estudio y a la oración, y sus constantes obligaciones derivadas del oficio episcopal. El equilibrio requerido, dirá el Cardenal, se apoyó en el primado de la caridad, que impulsa tanto las acciones exteriores como las obras interiores, dándoles el único fundamento válido.

Zoltan Alszeghy ("El pecado original. Puntualización en perspectiva metodológica") toma ocasión de las cuestiones que le han sido planteadas con motivo de su último libro sobre el dogma del pecado original (en colaboración, como es habitual, con M. Flick), para tratar aquí no tanto de dicho dogma cuanto del tema más general de la metodología teológica, aunque referido siempre al mencionado tema dogmático. Y cuando el dis-

curso trata del método teológico, es obvio añadir que las cuestiones en él contenidas son principalmente las relacionadas con el valor definitivo de la Revelación, la evolución de dogma, las fórmulas dogmáticas..., etc. A este respecto, hemos de señalar nuestro desacuerdo con algunos planteamientos del P. Alszeghy, tal y como aparecen en estas páginas.

Por ejemplo, su constante referencia a la vida de la Iglesia, o a la "experiencia eclesial", como lugar ideal para investigar teológicamente porque en ella "se encuentra toda la doctrina de la fe, pero en un modo precientífico, sin anticipar y sin hacer superflua la búsqueda teológica" (p. 31). ¿A qué vida o a qué experiencia se refiere el autor? Si toma esas expresiones en sentido amplio —dando cabida en ellas a la Tradición y al Magisterio— sobra el carácter de precientífico y la consideración de terreno virgen. Si el sentido lo restringe a la vida de cada día, a la experiencia vivida, como parece sugerir, falta ahí la referencia a lo que ya se ha establecido, tal y como la Iglesia lo ha establecido, y en ese caso la búsqueda podría conducir a una consideración historicista del método teológico y a la relatividad de lo que es dogmático. Lo que el P. Alszeghy llama "indicaciones del pasado" son, en ocasiones, decisiones magisteriales —fuentes teológicas— que no pueden valorarse en virtud de que "apelen" o no al "consenso del credente di oggi". La moda de referirse a la naturaleza del lenguaje que, por influencia filosófica moderna, está invadiendo —no siempre para bien— cierta teología, puede convertirse en protagonista teológico y acabar en la paradoja de juzgar su propia norma de validez en el terreno teológico. ¿Cómo entender la frase de la p. 35: "Nel nostro lavoro l'applicazione piú delicata del principio sopra enunciato riguarda i primi canoni del decreto tridentino sul peccato originale"?

En la p. 37 se incluyen otras palabras que precisan una mayor claridad, pues parecen señalar una concepción del magisterio como algo polémico, parcial y con formas caducas, que exige ser leído "críticamente". Y ésto, teniendo en cuenta que algunas expresiones no están matizadas desde el punto de vista crítico, como "vita eclesiale" y "testimonianza del passato". Si con este testimonio se estuviera refiriendo el autor al magisterio, me parece que no podría escribir lo siguiente: "Il teologo, ponendosi al di fuori della situazione polemica del passato può e deve scoprire dove sono le deficienze e la unilateralità delle formulazioni anteriore, e, situato in un altro contesto culturale,

é capace di distinguere alcune forme caduche dell'insegnamento della fede" (p. 37).

Quisiera advertir, por último, de la ambigüedad de lo que el P. Alszeghy llama "chiarificazione lessicografica" (p. 39), que puede dejar en la sombra la realidad del pecado original en cuanto pecado de cada cual, en virtud del "uso linguistico odierno" que permitiría "no descartar la propuesta hecha recientemente de sustituir el aserto 'el niño nace manchado por un pecado', por el de 'el niño desde el comienzo de su existencia está envuelto en el pecado', o bien: 'está bajo el signo del pecado'". Tales afirmaciones oscurecen, cuando menos, el dogma del pecado original.

C. Martini enfoca su tema ("La resurrección de Cristo") no tanto desde un punto de vista sistemático, sino más bien como exposición de tendencias recientes, procedentes principalmente del campo histórico-crítico. Como él mismo dice, en esas tendencias prevalecen hoy día los análisis de crítica literaria, y se centran en la historicidad y formación de los relatos. En dichos estudios modernos, inmersos en la cuestión lingüística, "se trata de decir a qué corresponde, en el lenguaje de hoy, comprensible para un hombre de hoy, lo que los autores del Nuevo Testamento han entendido decir proclamando que Jesús ha resucitado". (!!). ¿Teología?

El P. Martini expone someramente tales estudios, sin una crítica teológica profunda, que tampoco pretende, para detenerse en un "punto muy delicado y difícil": la relación entre el cuerpo muerto de Cristo y su cuerpo glorioso, o la realidad del cuerpo del Señor. Aunque defiende dicha realidad, con algunas matizaciones no del todo necesarias, hay algún punto que no queda claro y que señalo. Por ejemplo la frase: "Possiamo dire anche che siamo in una certa libertà interpretativa. Lá dove il Nuovo Testamento non ha detto molto, forse non potremo dire molto di piú, ma neanche siamo obbligati a dire delle cose talmente concrete, che ci vincolino, lasciandoci quella libertà di pensiero e di interpretazione che si ha tutte le volte che non c'è un dato preciso rivelato". Lo cual es cierto y a la vez no lo es. Es decir, el silencio neotestamentario deja libertad y a la vez la quita, precisamente por carecer de datos revelados. Tal principio debe ser usado con exquisita delicadeza y sin salir del campo de la hipótesis. No se explica, en segundo lugar, la ausencia de referencias al cuarto evangelio, que contiene importantes pasajes sobre el Resucitado. El autor cita a los tres sinópticos, pero olvida a San Juan.

El teólogo español A. Javierre nos comunica en estas páginas ("Ecumenismo hoy") sus reflexiones en el XXV aniversario del Consejo Mundial de las Iglesias, que miran a la crisis actual de planteamientos antaño importantes, como el diálogo ecuménico. El movimiento ecuménico se encuentra hoy en una "impasse" que amenaza su existencia, y que sume a sus miembros en una cierta perplejidad ante el camino que deben seguir. El autor, no obstante, se declara partidario de un relanzamiento del verdadero diálogo interconfesional, según una norma ideal de "fidelidad dinámica". La empresa ecuménica, dirá Javierre, exige santidad en sus hombres y en sus acciones. La renovación necesaria, que haga superar la crisis actual, sólo podrá venir por ese camino. La aplicación del fundamento metafísico que nos propone el autor ("unum, verum et bonum convertuntur") no se ve, en cambio, muy clara.

Finalmente, G. Visser ("¿Es siempre ilícito el aborto directo?") nos propone el estudio de un caso límite: ¿es lícito el aborto en el caso de una gravidez que amenaza con provocar la muerte de la madre cuando se prevé a la vez la muerte del niño? Es decir, suponiendo que el niño no se salva de ninguna manera, ni con aborto ni sin aborto, y en cambio la madre sólo puede salvarse abortando, ¿es lícito salvar su vida en lugar de perder las dos?

El caso, que no parece frecuente desde el punto de vista médico hoy día, ni es nuevo para los moralistas, está resuelto en la doctrina de la Iglesia. El mismo autor lo indica claramente en la p. 83: "la doctrina y el magisterio eclesiástico ofrecen claramente una tendencia severa: la exclusión de cualquier aborto directo, aun en este caso perplejo... *Dura lex, sed lex*. La solución del caso por medio del aborto es intrínseca y absolutamente inmoral".

Aquí podría acabarse el asunto, si el autor no se sintiera tentado a ofrecer una solución distinta y permisiva del aborto, en contra de lo que es su punto de partida. Las razones que aporta no son convincentes, y él mismo declara no estar convencido de la validez de su argumentación (p. 95). ¿Por qué entonces esta solución? Alude el P. Visser a que para muchísimos cristianos "ánche benepensanti" es justo y recomendable (p. 95); a que para muchos moralistas aquella "dura" solución es "consecuencia de un principismo irrazonable" (p. 85). Afirma que "en nuestros días el pueblo cristiano, y ante todo los teólogos, no están tan inclinados a someterse ciegamente a decisiones del magisterio de tiempos pasados" (p. 85), si no son irre-

formables. Insiste, por otra parte, en que el Magisterio, al dar su decisión sobre los casos de aborto, no ha contemplado explícitamente el caso que aquí se trata (pp. 84-85). Se constata, dice, una difusa desconfianza creciente ante las normas morales absolutas tanto en el pueblo sencillo como en filósofos y teólogos (p. 91). "Dada la limitación de nuestra inteligencia —escribe— y la continua e imprevisible fluctuación de las situaciones y de nuestros juicios sobre los valores humanos incluso fundamentales, la formulación de normas morales absolutas es extremadamente difícil..." (p. 93). Habla nuestro autor de cierta relativización de los principios morales absolutos, que vendría a consistir en su repensamiento en nuestros días.

Como decíamos, los argumentos que expone, cada uno de los cuales merecería al menos más precisión, no conducen a una opinión distinta de la ya conocida de la ilicitud del aborto en todas sus formas cuando se busca directamente. El autor se da cuenta, pero se inclina por la otra solución, que postula con reservas. En nuestra opinión es una solución equivocada y ajena a la doctrina de la Iglesia. Lo mismo podríamos decir de otra opinión del P. Visser, incluida como de pasada en su texto, en la que defiende la licitud de otro caso de aborto directo: el de la gravidez originada en la violación de la mujer.

A. ARANDA L.

JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER: *La Abadesa de Las Huelgas. Estudio teológico-jurídico*, 2.^a edición, 421 págs., Madrid, 1974.

Cuando se cumplen exactamente treinta años de su publicación en 1944, aparece la segunda edición de *La abadesa de Las Huelgas*, de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. El hecho tiene, desde muchos puntos de vista, considerable significado y bien merece que llamemos la atención sobre él. Así lo pide, en primer término la personalidad absolutamente excepcional de su Autor, dentro de la Iglesia y del mundo contemporáneos. Así lo aconseja, también, el interés y la calidad científica de la obra, objeto del presente comentario. El Autor no necesita presentación para los lectores de muchos países. Se cuentan por millones los hombres y mujeres de lenguas y culturas muy diversas, a los que resultan familiares los libros de doctrina espiritual del Fundador del Opus Dei, consagrado ya como uno de los clásicos de la espiritualidad cristiana de